



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY PRIMERO (01) DE JULIO DE 2021 ESTADO No. 104 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00049	Ejecutivo	Ivan Alexander Torres Victoria	Isabel Paz Asprilla	30-06-2021	Auto No. 499: Inadmite demanda.	Of.
2	2010-00083	Ejecutivo	Promedicos	Jose David Caicedo Sabogal	30-06-2021	Auto No. 530: Ordena estar a lo resuelto en auto No. 491 de 15 de junio de 2021.	Of.
3	2021-00046	Tutela	Lady Vanessa Lucumi	Fiscalía General de la Nacion	30-06-2021	Auto No. 231: Concede impugnacion.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **JULIO PRIMERO (01) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS SIETE (07:00) DE LA MAÑANA.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a8fd2f432b6d9c61f6cc517f29e2e2f19a00ab8063a8b8d08b07bcab891073d**
Documento generado en 30/06/2021 10:30:51 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>